



Barranquilla

1000

Señor (a)

Anónimo N.N

licabrera@defensoria.gov.co

Asunto: respuesta derecho de petición radicado DANE No. 20241210052492 del 12 de diciembre 2024

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, es la entidad encargada de producir y comunicar información estadística a nivel nacional, cumpliendo con estándares internacionales, a través de la planeación, implementación y evaluación de procesos rigurosos, que contribuyan en la toma de decisiones públicas y privadas y la consolidación de un Estado Social de Derecho. Es así, que, para facilitar el acceso a la información pública, el DANE tiene a su disposición el portal web www.dane.gov.co

En atención al radicado referido en el asunto, me permito informar que, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, solicita se sirva aportar las evidencias de tiempo, modo y lugar de acuerdo con lo descrito en el radicado, para iniciar la evaluación del caso, estudiar las acciones pertinentes y según corresponda remitir a los entes de control.

Cordialmente.

HECTOR JAIRO LOZADA MARTINEZ
DIRECTOR TERRITORIAL NORTE ENCARGADO

Proyectó: MMVargasP

Revisó: DFHuelvasC